



República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI N° 448175
 Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
 Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
 Departamento de Itapúa

"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez."

INFORME RECTIFICATORIO INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

REFERENCIA: LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2025, PARA LA REPARACION DE PISTA DEPORTIVA EN EL INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE SANTA CLARA- LLAMADO PLURIANUAL - AÑO 2025, 2026. CON ID N°: 475846.

Lic. Héctor F. Céspedes Flores
Intendente Municipal:

PRESENTE:

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Coronel Bogado se reúne en fecha 07/11/2025 a los efectos de analizar la observación de la Dirección de Contrataciones Públicas donde señala;

Falta documentos solicitados en el llamado: Se observa que el llamado fue difundido con la condición de que remitan los documentos al momento de comunicar la adjudicación. En ese sentido, se solicita dar cumplimiento a la observación expuesta en la nota del llamado.

Comentario: LA OBSERVACION ES LA SIGUIENTE: Verificamos en el informe de evaluación; CAPACIDAD EN MATERIA DEL PERSONAL se indica "JEFE O SUPERINTENDENTE DE OBRAS CON 3 AÑOS" mientras que en el pbc se ha indicado 5 años, por lo que solicitamos subsanar.-

En razón a los argumentos expuestos los miembros del Comité de Evaluación conformados por la CPN Laura Marilin Martínez con C.I N° 3.341.019 y el Lic. Ariel Brunaga con C.I N° 2.365.518 en el marco del llamado CON ID N°: 475846. Proceden a realizar un Informe Rectificadorio sobre el siguiente punto;

- **El comité corroborando el punto observado; concluye que hubo un error involuntario del punto mencionado en la Parte de Capacidad en Materia de Personal y la evaluación correcta se describe en el siguiente cuadro :**

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	JB CONSTRUCCIONES RUC N°1094534-2
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 05 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE (Presento el formulario correspondiente)

Es mi Dictamen
 Salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.

Lic. Denis Ariel Brunaga
 Miembro Comité de Evaluación
 Municipalidad de Coronel J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
 Miembro Comité de Evaluación
 Municipalidad de Coronel J.F. Bogado

Visión: "La Municipalidad de Coronel Bogado es una Institución, de buena gestión y transparencia al servicio del bien común, brindando servicios y generando recursos con eficiencia y transparencia administrativa"